



**BASES DE PARTICIPACIÓN CONCURSO
RUTA GASTRONÓMICA
"CAMPAMENTOS MOROS Y CRISTIANOS DE VERA 2021"**

El Exmo. Ayuntamiento de Vera, en colaboración con la Asociación Cultural de Moros y Cristianos de Vera, organiza la VI Ruta Gastronómica "Campamentos Moros y Cristianos de Vera 2021".

En el marco de celebración de dicha ruta gastronómica, la Concejalía de Festejos desarrolla un concurso para elegir a la mejor tapa, con las siguientes bases de participación:

Primero.- OBJETO

La finalidad del presente concurso es dinamizar las Fiestas Patronales en Honor a la Stma. Virgen de las Angustias, e incentivar la recuperación de la actividad de la hostelería del municipio de Vera, como consecuencia de la crisis sanitaria por COVID-19, que impide la normal celebración del Gran Desfile de Moros y Cristianos de Vera en su octava edición, y dar así a conocer los establecimientos de Vera a visitantes y vecinos.

Segundo.- PARTICIPANTES

Los bares y restaurantes del municipio y decididos a participar, idearán una "tapa especial" con temática mora o cristiana, sometida a concurso y disponible durante los días de celebración de esta Ruta Gastronómica, para los clientes que la soliciten.

A cada establecimiento participante se le atribuirá el nombre de un campamento moro o cristiano alusivo a la historia de Vera, pudiendo cada establecimiento elegir también su propio nombre, y con el que se identificará en el plano de la ruta. Aquellos establecimientos participantes en ediciones anteriores, conservarán el nombre del campamento asignado.

La Asociación Cultural Moros y Cristianos de Vera para contribuir en una mayor promoción, diseñará la Ruta Gastronómica Virtual, elaborando un plano en el que se incluirán los establecimientos participantes. Plano que estará disponible en el perfil de Facebook y página web de la asociación, y que el Ayuntamiento de Vera compartirá en sus redes sociales para una mayor difusión del evento y, al cual se le dará máxima difusión entre los días 4 al 12 de junio.

Tercero.- LUGAR Y PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará con la entrega del documento de inscripción; mediante envío al correo electrónico: festejos@vera.es, o de forma presencial en: OFICINA DE TURISMO. Plaza Mayor 1, tlf. 950393142. El plazo de inscripción será hasta el día 16/05/2021 inclusive.

Cada establecimiento participante aportará una fotografía, y un vídeo explicativo, éste último opcional, de la receta de la tapa especial mora o cristiana seleccionada para la ocasión a valorar por los usuarios, que será enlazado al nombre del campamento (su duración será la necesaria para la elaboración y/o explicación de la receta).

Ayuntamiento de Vera

Plza. Mayor, 1, Vera. 04620 (Almería). Tfno. 950393016. Fax: 950393810



Cód. Validación: AZLRXXPDMINSZWC2RQTKLDSCCP | Verificación: <https://vera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4



Se invita a que, dentro de las posibilidades, los establecimientos participantes ambienten el espacio engalanando el mismo con motivos moros y cristianos (guirnaldas, escudos, etc.) así como, a que el personal vaya vestido con atuendos moros o cristianos para hacer más atractiva la ruta (no es obligatorio).

Cuarto.- DESARROLLO DEL CERTAMEN

Precio: Tapa especial 2€ (sin bebida).

Dicha tapa deberá identificarse con nombre moro o cristiano y, estar disponible durante el siguiente periodo: del viernes 4 al sábado 12 de junio.

Los clientes interesados en participar, solicitarán su “pasaporte rutero”, de forma gratuita en los propios establecimientos participantes, y los irán visitando para completar la ruta.

Cada vez que degusten una tapa especial, pedirán que le sellen su rutero en la hoja correspondiente. Todo aquel que lo desee, podrá valorar también la mejor tapa mediante un pequeño cuestionario disponible en el rutero. El mismo tendrá que ser depositado en los buzones ubicados en la Oficina Municipal de Turismo y en el Convento de la Victoria en sus horarios de apertura, antes de la fecha de celebración del sorteo (el 15 de junio de 2021) entrando automáticamente en su participación.

Los clientes deberán contar con 5 sellos de establecimientos distintos para participar en el sorteo de los premios.

Quinto.- PREMIOS

El Excmo. Ayuntamiento de Vera premiará a la tapa mejor valorada por los usuarios que realicen su votación en los puntos habilitados para ello desde el viernes 04 y hasta el sábado 12 de junio.

PREMIO AL ESTABLECIMIENTO CON LA MEJOR TAPA VALORADA POR EL PÚBLICO: Diploma y Trofeo

PREMIO AL PÚBLICO GANADOR DEL SORTEO: 3 bonos de 100€ cada uno de ellos, para consumo en alguno de los establecimientos participantes.

Cada uno de los ganadores podrá hacer uso del bono facilitado, en un único establecimiento (no pudiéndose utilizar un mismo bono en varios establecimientos de hostelería).

Los establecimientos donde se haga uso de los bonos ganadores, deberán aportar el bono entregado por el usuario, junto a la factura correspondiente por importe de 100€. En la misma se debe indicar el concepto: VI Ruta Gastronómica Campamentos Moros y Cristianos de Vera 2021, y aportar los certificados de estar al corriente con Hacienda y Seguridad Social, así como certificado de cuenta bancaria.

Siendo el procedimiento de presentación de la documentación referida el siguiente:
Los establecimientos que estén dados de alta como persona física, podrán presentar la factura, junto a la documentación referida, presencialmente en el Servicio de Atención al Ciudadano (necesario cita previa a través de <http://citaprevia.vera.es/>) o a través de la Oficina Virtual de www.vera.es, en caso contrario será obligatoria la





presentación a través de la plataforma electrónica del Estado, FAcE. Para estas dos últimas opciones (Oficina Virtual de Vera y FAcE) es necesario estar en posesión del certificado digital.

Sexto.- RESULTADOS DEL SORTEO Y ENTREGA DE PREMIOS

El día 15 de junio, tendrá lugar en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Vera, el sorteo de los 3 bonos de 100€.

Se hará público el nombre de los ganadores de los bonos, así como del establecimiento ganador, en los medios de comunicación locales, además de en redes sociales y web municipal.

Los ganadores serán avisados telefónicamente. Y se levantará acta del sorteo y se propondrá la adjudicación del premio de acuerdo al resultado del mismo.

La entrega de los premios tendrá lugar en un acto público, cuya fecha y lugar de celebración les será comunicado oportunamente.

Séptimo.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Con la inscripción se aceptan y asumen las bases de participación.

Los participantes ceden sus derechos de imagen a la organización del concurso para poder realizar reportajes de vídeo y fotografía.

La participación del concurso implica el consentimiento expreso de los participantes para que el Ayuntamiento de Vera pueda utilizar su nombre e imágenes sobre el concurso, así como se reserva el derecho a efectos de su utilización con fines publicitarios para su publicación, tanto en la web como en las redes sociales del Ayuntamiento.

CONCEJALÍA DE FESTEJOS





BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Ruta Gastronómica "Campamentos Moros y Cristianos de Vera 2021"	
Establecimiento:	
N.I.F./C.I.F.:	E-MAIL:
Dirección:	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
Persona de contacto:	
Nombre de la tapa:	
Tipo de tapa: <input type="checkbox"/> MORA <input type="checkbox"/> CRISTIANA	
Nombre del campamento propuesto por el establecimiento participante (en caso contrario asume el propuesto por la Asociación de Moros y Cristianos):	

En Vera, a de de 2021

Firmado:

Los datos facilitados mediante este formulario quedarán registrados en un fichero propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Vera con la finalidad de gestionar la participación en el concurso y envío de información para posteriores actividades. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a la Concejalía de Festejos.

Ayuntamiento de Vera

Plza. Mayor, 1, Vera. 04620 (Almería). Tfno. 950393016. Fax: 950393810



Cód. Validación: AZLRXXPDMIN5ZWC2RQTKLDSCCP | Verificación: <https://vera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4